

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número: CINCO (05)	INFORME FINAL ☒		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-0105 de 2025			
Nombre completo del contratista: ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO			
Documento de identificación: 1.112.468.185, expedida en JAMUNDÍ			
Nombre del supervisor: JUAN DAVID VALDES MUELAS			
Dependencia: SECRETARÍA DE TURISMO			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 03/MARZO/2025	Fecha terminación 30/JUNIO/2025		
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 20.000.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>	SI	NO
SI	NO		

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota por cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 20.000.000	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9486921060 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1577679139 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 25/junio/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0105 de 2025, correspondiente a la QUINTA CUOTA, en el periodo comprendido entre el 29 de mayo del 2025 al 27 de junio del 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

01. Apoyar en la ejecución de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de cronogramas, presupuestos y objetivos, mediante la elaboración de reportes periódicos sobre su avance e impacto, así como el seguimiento y ajuste del plan de acción, plan de adquisiciones y planes de mejoramiento, según las directrices técnicas establecidas.

A. La contratista brindó apoyo en la preparación y consolidación del plan de acción correspondiente al proyecto de inversión Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí, identificado con códigos BPIM: 20251763640018, BPIN: 20240000004011- Vigencia mayo 2025.

B. La contratista brindó apoyo en la preparación y reporte de información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, para el seguimiento y avance de ejecución del proyecto de inversión pública Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Sostenible en el Municipio de Jamundí, identificado con códigos BPIM: 20251763640018, BPIN: 202400000004011- Vigencia mayo 2025.

C. La contratista brindó apoyo en la actualización y ajustes del plan indicativo en la plataforma SisPT, conforme a la revisión y sugerencias de la secretaria de planeación, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí - BPIM: 20251763640018, enfocado en el BPIN de cada producto.

D. La contratista brindó apoyo en la preparación y reporte del informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2025. Mis funciones específicas incluyeron: recopilación y verificación de datos, análisis cualitativo y cuantitativo, estructuración del documento.

E. La contratista brindó apoyo en la preparación del informe de avance de IP: Campañas de difusión a nivel nacional realizadas, cod.350209301, para el reporte del plan de acción, vigencia mayo 2025.

Evidencia: Documentos que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1jBBV7rTpCfA6bEK0r9Ulaw4wqEILFvEx>

2. Brindar asistencia técnica y profesional en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y funcionamiento, incluyendo la administración de adiciones, recortes, traslados y saldos, además de la solicitud y verificación de certificados de disponibilidad y registros presupuestales, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados.

A. En el período correspondiente a esta cuota, no se llevaron a cabo acciones para el desarrollo de esta actividad.

3. Brindar apoyó en la elaboración de planes, acciones y programas de trabajo, así como en la formulación y ajuste de planes de acción y adquisiciones, proponiendo estrategias para optimizar la gestión de los proyectos de inversión y la identificación de nuevas oportunidades de financiamiento, conforme a las directrices del jefe inmediato.

A. La contratista lideró y coordinó la reunión de seguimiento de indicadores de producto, en la cual diseñó e implementó un formato estandarizado para la recopilación de la información. Este documento se consolidó como un insumo importante para la elaboración del reporte del plan de acción.

Evidencia: Documentos que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1RjsROGWmfyh-AkcmxrCDJckY2htOlold>

4. Participar en la planificación y desarrollo de eventos, reuniones, talleres y otras actividades lideradas o apoyadas por la Secretaría de Turismo, cumpliendo funciones administrativas, logísticas, operativas y técnicas según el rol asignado.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

A. La contratista participó en trabajo de campo, visitando y encuestando diferentes dependencias de la administración, para la creación de marca ciudad, en el marco del proyecto de inversión pública: Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí, identificado con códigos BPIM: 20251763640018, BPIN: 202400000004011.

Evidencia: Documentos que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1vBZZTlaE-6cdw5A3ANOCVubqjMBomXSe>

5. Ejecutar las demás funciones inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas asignadas por el secretario de despacho.

A. La contratista participó en la capacitación de seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.

B. La contratista participó en la primera sesión de capacitaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre la metodología para la elaboración y/o actualización del inventario de atractivos turísticos, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.

C. La contratista participó en la capacitación virtual de la secretaría de Turismo del Valle del Cauca, sobre fotografía turística.

D. La contratista participó en la tercera sesión de capacitaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre la metodología para la elaboración y/o actualización del inventario de atractivos turísticos, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.

E. La contratista participó en la segunda mesa técnica de FONTUR para la revisión y ajuste del proyecto Estrategia de visibilización del municipio de Jamundí a través del cholado como producto gastronómico emblemático.

Evidencia: Registro fotográfico y/o listado de asistencia que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/17PlqngkmHTNX2U6dN6YhTYxzclAgsZAv>

NOTA: En cumplimiento de la CLÁUSULA TERCERA. B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE JAMUNDÍ de los servicios prestados pactados en el contrato No.34-14-08-0105 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Jamundí, entregados por parte de este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Observaciones al informe: Certifico que la contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2025; último mes legalmente exigible a la contratista para el trámite de la cuota número cinco (05) del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.

De acuerdo con el Decreto 1990 de 2016, la contratista tenía plazo para pagar la seguridad social del periodo correspondiente al mes de mayo 2025, hasta el veinte (20) de junio día hábil, es decir, y según lo reportado en la planilla por el operador Aportes en Línea, la contratista pagó el veinticinco (25) de junio, generando cinco (05) días de mora.

Se recomendó pagar oportunamente y dentro de los plazos establecidos en el Decreto No. 1990 del 2016 la seguridad social integral.

La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integrada correspondiente al mes de MAYO de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de JUNIO de 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor secretaria.turismo@jamundi.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que le derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	10
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	0
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	15
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			85
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		Satisfactorio	
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		Teniendo en cuenta que la contratista pagó con mora sus obligaciones con la seguridad social del mes de abril y mayo. Quedando reportada por la supervisora del contrato en los respectivos informes de supervisión, se evalúa en 0 el cumplimiento de esta actividad	
Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción	
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

003456 <<<
>>>
ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante, presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES


 JUAN DAVID VALDES MUELAS
 Secretario de Turismo

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 27 DE JUNIO 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista: ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO	
Cargo: Administradora de Empresas	No. de Identificación: 1112468185
Correo: angycamayo@gmail.com	No. De contacto: 3108940522
Objeto Contractual: Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas en la secretaria de turismo.	Contrato No:34-14-08-0105 de 2025
Dependencia: Secretaría de Turismo	Ciudad: Jamundí Valle

Cordial saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. Cinco (05) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, No. 34-14-08-0105 del 2025, en el periodo comprendido desde el 29 de mayo del 2025 al 27 de junio del 2025 así:

ACTIVIDAD 01: Apoyar en la ejecución de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de cronogramas, presupuestos y objetivos, mediante la elaboración de reportes periódicos sobre su avance e impacto, así como el seguimiento y ajuste del plan de acción, plan de adquisiciones y planes de mejoramiento, según las directrices técnicas establecidas.

A. Brindé apoyo en la preparación y consolidación del plan de acción correspondiente al proyecto de inversión Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí, identificado con códigos BPIM: 20251763640018, BPIN: 202400000004011- Vigencia mayo 2025.

B. Brindé apoyo en la preparación y reporte de información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, para el seguimiento y avance de ejecución del proyecto de inversión pública Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí, identificado con códigos BPIM: 20251763640018, BPIN: 202400000004011- Vigencia mayo 2025.

C. Brindé apoyo en la actualización y ajustes del plan indicativo en la plataforma SisPT, conforme a la revisión y sugerencias de la secretaria de planeación, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí - BPIM: 20251763640018, enfocado en el BPIN de cada producto.

D. Brindé apoyo en la preparación y reporte del informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2025. Mis funciones específicas incluyeron: recopilación y verificación de datos, análisis cualitativo y cuantitativo, estructuración del documento.

E. Brindé apoyo en la preparación del informe de avance de IP: Campañas de difusión a nivel nacional realizadas, cod.350209301, para el reporte del plan de acción, vigencia mayo 2025.

Evidencia: Documentos e imágenes que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1jBBV7rTpCfA6bEK0r9Ulaw4wqEILFvEx>

003456 <<<
>>>
ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

ACTIVIDAD 02: Brindar asistencia técnica y profesional en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y funcionamiento, incluyendo la administración de adiciones, recortes, traslados y saldos, además de la solicitud y verificación de certificados de disponibilidad y registros presupuestales, asegurando el uso eficiente de los recursos asignados.

A. En el período correspondiente a esta cuota, no se llevaron a cabo acciones para el desarrollo de esta actividad.

ACTIVIDAD 03: Brindar apoyo en la elaboración de planes, acciones y programas de trabajo, así como en la formulación y ajuste de planes de acción y adquisiciones, proponiendo estrategias para optimizar la gestión de los proyectos de inversión y la identificación de nuevas oportunidades de financiamiento, conforme a las directrices del jefe inmediato.

A. Lideré y coordiné la reunión de seguimiento de indicadores de producto, en la cual diseñé e implementé un formato estandarizado para la recopilación de la información. Este documento se consolidó como un insumo importante para la elaboración del reporte del plan de acción.

Evidencia: Documentos que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1RjsROGWmfyh-AkcmxrCDJckY2htOloId>

ACTIVIDAD 04: Participar en la planificación y desarrollo de eventos, reuniones, talleres y otras actividades lideradas o apoyadas por la Secretaría de Turismo, cumpliendo funciones administrativas, logísticas, operativas y técnicas según el rol asignado.

A. Participé en trabajo de campo, visitando y encuestando diferentes dependencias de la administración, para la creación de marca ciudad, en el marco del proyecto de inversión pública: Fortalecimiento de la Identidad Territorial y Promoción del Turismo Sostenible en el Municipio de Jamundí, identificado con códigos BPIM: 20251763640018, BPIN: 20240000004011.

Evidencia: Documentos que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1vBZZTlaE-6cdw5A3ANOCVubqjMBomXSe>

ACTIVIDAD 05: Ejecutar las demás funciones inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas asignadas por el secretario de despacho.

A. Participé en la capacitación de seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.

B. Participé en la primera sesión de capacitaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre la metodología para la elaboración y/o actualización del inventario de atractivos turísticos, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.

C. Participé en la capacitación virtual de la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, sobre fotografía turística.

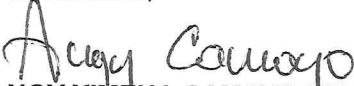
003456
ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

D. Participé en la tercera sesión de capacitaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sobre la metodología para la elaboración y/o actualización del inventario de atractivos turísticos, garantizando el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos.

E. Participé en la segunda mesa técnica de FONTUR para la revisión y ajuste del proyecto Estrategia de visibilización del municipio de Jamundí a través del cholado como producto gastronómico emblemático.

Evidencia: Registro fotográfico que reposan en el DRIVE de la Secretaría de Turismo, enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/17PlqngkmHTNX2U6dN6YhTYxzclAgsZAv>

Cordialmente,


ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
Contratista
C.C. 1.112.468.185
angycamayo@gmail.com

>>> 003456 <<<
ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección
CC 1112468185		CAMAYO HIDALGO ANGY XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CCL 9A N 17 - 23 BR SACHAMATE
			Exonerado SENA e ICBF	Teléfono	
			No	2882792	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora		
2025-05	2025-05	1577679139	9486921060	I	2025/06/20	2025/06/25	BANCO DE BOGOTA	5	\$466,100	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$1,600,000	\$256,000							\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$1,600,000	\$256,000							\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)										\$1,600,000	\$256,000							\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0
1	CC 1112468185	CAMAYO ANGY	230201	30		\$256,000		EP5012	30	\$1,600,000	\$200,000	0		\$0		14-23	30	\$1,600,000	\$8,400	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)										\$1,600,000	\$256,000							\$1,600,000	\$8,400			\$0	\$0

ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

>>> 003456 <<<

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1112468185		CAMAYO HIDALGO ANGY XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 9A N 17 - 23 BR SACHAMATE	JAMUNDI-VALLE	2882792	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor
Pensión -05	2025-05	1577679139	9486921060		I	2025/06/20	2025/06/25	5	\$466,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$256,000	\$900	\$0	\$256,900
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$256,000	\$900	\$0	\$256,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$8,400	\$100	\$0	\$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$8,400	\$100	\$0	\$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$200,000	\$700	\$0	\$200,700
COMFENALCO VALLE		EPS012	890,303,093	5	1	\$200,000	\$700	\$0	\$200,700
TOTAL					1	\$464,400	\$1,700	\$0	\$466,100

ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

>>> 003456 <<<



Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES
NO OBLIGADAS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DEL IVA**

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN

2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	27 de Junio de 2025	4. Código Unidad de Gasto	0409	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Turismo			
6. Dirección - Organismo	Dirección: Cra. 10 Cl 10 Esquina	7. Teléfono	5190969	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CAMAYO HIDALGO ANGY XIMENA	9. NIT/C.C.	1112468185	0
10. Dirección	Calle 9a N° 17-23	11. Ciudad	Jamundí	
12. Correo Electrónico	angycamayo@gmail.com	13. Teléfono	3108940522	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales - Quinta N°5			
15. Valor de la Operación	\$ 4.000.000	Cuatro Millones de Pesos		

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

16. Número Contrato	34-14-08-0105 de 2025	17. CDP	385
		18. RP	439
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE TURISMO		
20. Valor del Contrato	\$ 20.000.000	Veinte Millones M/CTE	
21. Firma del Beneficiario			

>>> 003456 <<<<
ANGY XIMENA CAMAYO HIDALGO
V. MARGARITA RESTREPO POLO
H. ONESIMO VILLAMIL

